



MENDOZA, 17 DIC 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el suscrito deberá ausentarse a partir del día 18 de diciembre del corriente y la necesidad de disponer la atención de los asuntos inherentes al Decanato durante ese tiempo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo de la atención del Decanato a la señora Vicedecana, Mgter. Mónica Beatriz PACHECO, a partir del día DIECIOCHO (18) del mes en curso y mientras dure la ausencia del Señor Decano.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº **734**

F. A.
10
①

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO